

7

Pensar

Epistemología y Ciencias Sociales



Artículos

César Arrueta

María Alejandra Ciuffolini y María Gabriela Brandán Zehnder
Losandro Antonio Tedeschi

Intersecciones

Gustavo Javier Motta
Pía Paganelli

Fichas de Epistemología y Política

Ariel Rodolfo Fuentes
Alí Ruiz Coronel y Pablo Padilla Longoria

Debates Contemporáneos

Claudia María Correa Osorio

editorial



acceso libre

Pensar

Epistemología y Ciencias Sociales

Nro. 7 | 2012

ISSN N°: 1852-4702



DIRECTORES:

Diego A. Mauro
Gustavo M. Cardozo

EDITORES CIENTÍFICOS:

Leonardo Simonetta
Horacio M. H. Zapata

SECRETARÍA TÉCNICA DE REDACCIÓN:

María Liz Mansilla

COMITÉ EDITORIAL:

Trilce I. Castillo
Miguel Saigo
Hernán A. Uliana
Leonardo Simonetta
Horacio M. H. Zapata
María Liz Mansilla
Diego A. Mauro
Gustavo M. Cardozo

DISEÑO DE PORTADA:

Pablo Pompa Lares

Cómo citar este artículo:

María Alejandra Ciuffolini y María Gabriela Brandán Zehnder. **¿Cómo pensar la Teoría Política más allá de una “ciencia del orden”? Reflexiones en torno a la separación entre pensamiento y política en la Teoría Política y su posibilidad de superación.** En revista *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, N° 7, Editorial Acceso Libre, Rosario, 2012.

Disponible en la World Wide Web:

<http://revistapensar.org/index.php/pensar/issue/view/7/showToc>

www.revistapensar.org – info@revistapensar.org - ISSN N°: 1852-4702

¿CÓMO PENSAR LA TEORÍA POLÍTICA MÁS ALLÁ DE UNA “CIENCIA DEL ORDEN”? REFLEXIONES EN TORNO A LA SEPARACIÓN ENTRE PENSAMIENTO Y POLÍTICA EN LA TEORÍA POLÍTICA Y SU POSIBILIDAD DE SUPERACIÓN

María Alejandra Ciuffolini

*Colectivo de Investigación El Llano en Llamas / Universidad Católica de Córdoba
maciuffolini@yahoo.com.ar*

María Gabriela Brandán Zehnder

*CONICET / Colectivo de Investigación El Llano en Llamas /
Universidad Católica de Córdoba
mgbrandanzehnder@gmail.com*

Resumen

La ciencia política moderna nace y se consolida como una ciencia del orden. Los fenómenos políticos del mundo actual, específicamente las luchas y resistencias que se levantan contra las lógicas político-institucionales representan un desafío para la teoría política de nuestros días. ¿Será una crítica a la historia de los conceptos una herramienta válida para atender a este nuevo tiempo? La tensión entre la historia conceptual y la historia social que Reinhard Koselleck propone invita a pensar los límites de nuestros referentes conceptuales toda vez que advertimos que los procesos políticos puján por implosionar los límites del orden que la moderna ciencia política pretendió reconstruir bajo la representación de lo UNO. El presente artículo recorre estas inquietudes con el objetivo de pensar lo político y la política desde nuevas perspectivas que permitan superar la separación que han sufrido respecto del pensamiento.

Palabras clave: ciencia política, teoría política, historia de los conceptos

Abstract

Modern political science was consolidated as a science of order. Nowadays world political issues, specifically the struggles and resistances that stand against political and institutional logics, represent a challenge to political theory today. In order to this idea we asked: Is a critique of the history of the concepts a valid tool to attend to this new time? The tension between history of the concepts and social history suggested by Reinhard Koselleck highlighted the limits of our conceptual references, as we notice that the political processes implode the order limits that modern political science tried to rebuild under the representation of the ONE. This article covers these concerns in order to think about politics and policy in new ways to overcome the separation between Politic and thought.

Key words: political science, political theory, history of concepts

“Debe proponerse una lectura crítica y serena del mundo allí donde dominan con tanta frecuencia el clamor de las pasiones, la versatilidad de las opiniones y la comodidad de las ideologías”.

(ROSANVALLON, 2003: 77)

Introducción.

La ciencia política moderna nace y se consolida como una ciencia del orden. Tal como señala Rancière, “lo que se denomina teoría política bien podría ser un conjunto de las operaciones del pensamiento por las cuales la filosofía trata de terminar con la política, de suprimir un escándalo del pensamiento propio del ejercicio de la política”. (RANCIÈRE, 1996: 11)

La emergencia durante los últimos años en América Latina de una serie de luchas y conflictos vinculados a la restructuración estatal de los años `90, así como una nueva re-configuración del poder estatal a partir del *giro hacia la izquierda* de la región con nuevas lógicas de intervención en lo social, conforman actualmente un escenario constituido por tensiones y fricciones que siempre amenazan y denuncian la debilidad o violencia del orden –según quien lo mire–.

En este sentido, los fenómenos políticos inundan y tensionan las categorías conceptuales de la ciencia política y es allí que se vuelve una tarea central, pero además eminentemente política, revisar ese entramado conceptual a partir del cual leemos las problemáticas sociales. De esta idea deriva el título del presente trabajo: del desafío de pensar una ciencia política que se conciba mucho más allá de esta noción de orden y que permita nuevos elementos conceptuales para asir las problemáticas políticas y sociales de nuestros tiempos.

Entendemos por teoría política contemporánea todas aquellas reflexiones que desde diferentes vertientes teóricas, a partir del siglo XX, devuelven al pensamiento sobre lo político la especificidad, centralidad e irreductibilidad (BISET, 2009: s/d) que había perdido a lo largo de los siglos anteriores. Estos diversos juegos de lenguaje han hecho visibles las operaciones de exclusión de lo político propio de la moderna ciencia política, a la vez que han puesto en evidencia el carácter siempre contingente y radicalmente abierto de lo político. Así, lo político empieza a ser tematizado desde los márgenes y/o bordes de sí mismo, como aquello que irrumpe en la sociedad mostrando siempre la imposibilidad de su total captura. En otras palabras, lo político es visto como aquello que siempre excede el cierre de sentido sobre su significado y, que jamás puede ser clausurado en una totalidad y/o unicidad. Emerge, precisamente, desde lo externo de esa clausura, mostrando que lo excede, evidenciando lo que “una época tiene de intolerante” (LAZARRATO, 2006: 44).

El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la institución de la política moderna desde el orden y sus conceptos fundamentales y la visibilización que se hace de esta situación a partir del retorno de lo político (BISET, 2009: s/d) en la teoría política contemporánea. Además, pretendemos pensar de qué manera podemos construir una teoría política que dé cuenta de la tensión fundamental de lo político utilizando como herramienta la perspectiva de la Historia de los Conceptos propuesta por Reinhard Koselleck.

En este sentido, partimos de la idea de que los conceptos que utilizamos para explicar y comprender el mundo se encuentran siempre en tensión con la historia social y nunca son meras construcciones abstractas. Antes bien, condensan una serie de significados que, además de servir como elementos de comprensión y significación de los acontecimientos, contribuyen también a moldearlos. En esta imbricación mutua entre

historia de los conceptos e historia social, que además no está exenta de tensión, creemos que podemos encontrar los elementos necesarios para pensar una ciencia política alejada de pretensiones universales y totalizantes y más abierta a la emergencia de múltiples posibles.

Con el fin de profundizar en estas primeras intuiciones, la presentación se realizará en cuatro apartados. En un primer momento, se plantea el problema central del pensamiento político moderno: la eliminación del conflicto de la política y la absolutización del orden. En segundo lugar, abordamos la cuestión del retorno y la crisis del pensamiento político contemporáneo con el fin de, en un tercer momento, reflexionar acerca de la Historia de los Conceptos bajo la pregunta de si es una forma adecuada o no de visibilización de las aporías constitutivas de los conceptos modernos. Finalmente, esbozaremos unas breves consideraciones finales en donde planteamos la imposibilidad de cierre de lo político.

El problema central del pensamiento moderno: la eliminación del conflicto y la absolutización del Orden.

La separación entre política y pensamiento o, entre *praxis* y *doxa*, es una de las grandes disputas en el terreno de la teoría política. Ahora bien, ¿a qué se debe esta radical ruptura? Espósito señala que “la filosofía política no consigue llenar- o simplemente conocer- la separación entre política y pensamiento porque es precisamente ella quien la produce”. (ESPÓSITO, 1996: 19) El paso de la filosofía política clásica a la ciencia política moderna tiene que ver principalmente con esta separación.

Siguiendo a Habermas (1990), son tres los aspectos o momentos que caracterizan esta transición, a saber: a) La pretensión de una filosofía social científicamente fundamentada que apunta a especificar de una vez por todas las condiciones del orden estatal y social correcto en general; circunstancias, que además, deben ser universales y atemporales; b) La concepción de los problemas sociales o políticos como problemas técnicos donde resulta necesaria la elaboración de reglas, relaciones y disposiciones; y c) la consideración exclusivamente en términos materiales de la conducta de los hombres. Así, “(...) se modifica tanto el concepto de “orden” como el “ámbito” que es ordenado: se modifica el objeto mismo de la ciencia política. El orden del comportamiento virtuoso se transforma en una regulación del tráfico social”. (HABERMAS, 1990: 51).

Lo que logra hacer la nueva ciencia política es eliminar lo político y convertir la política en una ciencia encargada, fundamentalmente, de la gestión de las personas y de las cosas. Desde Maquivaleo, que se interesa por el comportamiento político, y Moro, preocupado por el orden social, comienza a introducirse la noción de técnica y el pragmatismo en el pensamiento político. Sin embargo, no será sino con Hobbes a mediados del SXVII, cuando la política pasa a ser claramente una ciencia moderna; saber que pretende regular el tráfico de los ciudadanos mediante el derecho privado y apoyado por la soberanía estatal. Lo que se buscaba era establecer un orden que fuera capaz de reducir el peor mal de los hombres, el temor a una muerte violenta. Frente a esto, la noción de gobierno y soberanía se presenta como el mecanismo de seguridad necesario para sobrevivir en un orden caótico y adverso.

De esta manera, el pacto que se fundamenta en el reconocimiento de la individualidad y pluralidad de los sujetos se constituye como el mejor reaseguro para una verdadera representación que en la práctica, no es más que una construcción ficticia anclada en la ley. En otras palabras, el poder que invisten los sujetos para pactar es reabsorbido por el Estado que posee la suma del poder público y “representa” los intereses de los individuos. La ley se convierte en la síntesis de esos intereses, obligando

a su cumplimiento. Entonces asistimos a una legalización de la política, la política se solapa con el derecho de tal forma que la justicia queda reducida a la ley: es justo lo que ésta dice. Tal como señala Biset (2009) “Si la modernidad se inaugura con una noción de poder absoluto que debe garantizar el orden instituyendo la ley, la construcción de esta misma noción de poder y su unión con la ley tornan obsoleto al poder”.

Por lo tanto, en Hobbes tenemos el primer intento explícito de derrumbar el pensamiento político clásico e introducir una nueva racionalidad y/o “principio organizador” que viene a articular una nueva manera de pensar la política: nace así un modo científico de explicar la conducta del hombre, la sociedad y la política. Así, “es en este contexto en el que el ámbito temático de la antigua política (el buen vivir, el buen gobierno, la virtud necesaria para ello), una vez perdido el mundo objetivo que sirve de orientación, es sustituido por la problemática del orden, -de un orden que hay que constituir, porque no existe en la realidad- y de la nueva ciencia que puede rigurosamente llevar a ello: el derecho natural”. (DUSSO, 2009:182)

El paso del orden natural de la filosofía clásica al orden artificial construido por los supuestos de la moderna ciencia política lleva, además, un condimento adicional. La aparición del sujeto, pero de un sujeto que no crea el orden sino que, más bien, es creado por él. El individuo moderno debe renunciar a su inmediatez natural como condición de la institución de un Estado artificial, innatural, que se cimenta en esa misma renuncia. Así, la noción de gobierno clásica de los hombres por los hombres cede paso a la construcción artificial de un cuerpo político. Ahora bien, éste orden es instituido por individuos que son considerados libres e iguales, entendiendo a estos dos atributos realizables, ya no en un estado natural que es violento y amenazante, sino en el marco de esa creación artificial establecida por el contrato.

Tal como se puede apreciar, la incapacidad de pensar la política está en sí misma generada por el pensamiento que la piensa. Y el eje fundamental de esa imposibilidad radica en que se piensa a la política como una *representación*, pero aún más, una representación del *orden*, legalmente garantizada y clausurada en la misma operación. “Es como si el orden político tuviese su origen directamente en el orden del concepto o fuese la misma trama de los conceptos filosóficos la que recondujese necesariamente el conflicto al orden, a ordenar el conflicto”. (ESPÓSITO, 1996:21)

De esta manera, y tratando de recapitular lo hasta aquí expuesto, se puede decir que el constructo conceptual moderno opera en la creación de un orden que pretende ser UNO y que se sostiene artificialmente bajo este supuesto. La unidad, que reemplaza a cualquier fundamento último, es posible si se crea un sujeto que, además, solo pueda ser tal renunciando a un estado natural y construyendo ese orden a partir del cual la conflictiva multiplicidad es anulada. Ahora bien, esta ficción conceptual sólo puede ser viable si se la piensa en un entramado conceptual más amplio que apoya satelitalmente el núcleo duro del orden artificial moderno: soberanía, poder, Estado, ley, etc.

La consecuencia principal de esta construcción teórica es la separación radical entre *lo* político, entendido como el campo del poder, de la justicia, de la igualdad y la equidad, del Estado, etc.; y *la* política, reducida a la mera gestión diaria de las tareas de la administración pública, a la competencia partidaria, etc. En este sentido, la operación de la filosofía moderna que se ancla en la separación entre lo político y la política, es la cancelación del conflicto.

Sin embargo, lo conflictivo se nos presenta disruptivamente una y otra vez, eso que no puede ser captado por nuestras categorías conceptuales, lo “extraño”, lo “impensable”. La gran contradicción del pensamiento moderno es que no puede pensar la multiplicidad ni el conflicto sino so pena de su anulación. Lo que está en los márgenes, lo que no es visible a primera instancia, sin embargo, es lo que debe nutrir

nuestra interpretación del mundo en que vivimos, ya que, esto es la materia prima de la política en sí.

En el apartado siguiente trataremos de presentar cómo es que la filosofía política contemporánea trae a discusión justamente esto que hasta el siglo XX había sido invisibilizado por los pensadores modernos, y los desafíos a los que se enfrenta.

Retorno y crisis de lo político

Tal como fue señalado en el apartado anterior, la brecha entre pensamiento y política es la consecuencia principal de la escisión de la filosofía política y la moderna ciencia social y que deriva en la separación entre sociedad y política, constituyendo ésta última nada más una exterioridad o accidentalidad necesaria de la primera.

Esta suplementariedad y pérdida de especificidad de la política del pensamiento moderno comienza a verse cuestionada en el siglo XX por una serie de pensadores¹ que intentan devolverle a lo político un nuevo lugar en el pensamiento social. De acuerdo a Biset (2009), el retorno de lo político podría sintetizarse bajo tres aspectos centrales: la *centralidad* de lo político que plantea el reconocimiento de la institución política de la sociedad; la *irreductibilidad* de lo político, esto es, reconocer que lo político tiene una lógica propia que es diferente de cualquier otra lógica como la económica, la social, etc.; y la *especificidad* de lo político, íntimamente relacionado con lo anterior, donde al afirmar la distinción de la lógica propia de lo político es preciso remarcar la necesidad de un pensamiento que pueda dar cuenta de los caracteres singulares de éste.

Así, lo político es devuelto a una arena de problematización donde ya no es concebido como fundamento de lo social sino que es una nueva forma de pensar el estar-juntos de una comunidad caracterizado por su irreductibilidad y contingencia constitutiva.

Ahora bien, a pesar de este prometedor retorno de lo político al pensamiento, en la práctica se produjo una crisis en la filosofía política al finalizar el siglo XX. Así, “la crisis de lo político implica dos cosas: una crisis de la forma política y una crisis conceptual” (BISET, 2009: s/d). En este sentido, ambos aspectos de la crisis están íntimamente relacionados. La crítica a la racionalidad moderna y su estructura conceptual derivó en un cuestionamiento constante de los nombres que le eran dados a las cosas lo que impactó claramente en la legitimidad de las instituciones políticas modernas. Sin embargo, como el pensamiento no transita en un nivel escindido de los acontecimientos sociales, los fenómenos como la globalización y el mayor peso que han ganado otros actores tales como las empresas transnacionales, han puesto en jaque el concepto moderno central: la soberanía del Estado-nación. Así, “*Al finalizar el siglo XX se agudiza la crisis por la conciencia creciente de la dificultad de los lenguajes para describir los fenómenos políticos y por la imposibilidad de salir de la misma, es decir, la ausencia de superación*” (BISET, 2009: s/d)

Es decir, estamos en un tiempo donde aún lo viejo no acaba de perecer y lo nuevo no termina de nacer. Estos son tiempos siempre fructíferos para el pensar porque esa bisagra que nos conecta con una tradición pasada y un nuevo escenario de pensamiento permite la articulación entre viejas tradiciones. Creemos que hasta aquí, lo más fructífero del retorno y la crisis del pensamiento político contemporáneo ha sido la capacidad de hacer visible las tensiones constitutivas de los conceptos modernos y evidenciar no sólo lo incómodo de su naturalización sino, además, la lógica misma que subyace esta construcción del pensamiento. Lo político logra de esta manera instalarse

¹ Las obras de Hannah Arendt, Carl Schmitt sobre los totalitarismos, y posteriormente, en la década de los '70, la publicación de John Rawls de una Teoría de la Justicia son algunos de los pensadores inaugurales de esta nueva etapa de la teoría política.

desde los márgenes en una especie de pensamiento ecléctico que hunde sus raíces en diferentes tradiciones y vertientes de pensamiento. Ahora bien, la pregunta es ¿de qué manera superar esta crisis que nos ha legado el siglo XX? ¿Cuáles podrían ser algunas herramientas que nos permitieran pensar el mundo del siglo XXI a partir de una visión diferente? Una posible respuesta a estas preguntas es utilizar la Historia de los conceptos como un método que permita acercarnos críticamente a los diferentes abordajes conceptuales. Creemos que no debemos negar la construcción conceptual moderna porque ésta condiciona la mayoría de nuestra interpretación del mundo, debemos más bien lograr una lectura de la misma desde un lugar diferente para, a partir de allí, ser capaces de crear nuevas claves de lectura para las problemáticas que hoy se nos presentan.

Historia de los conceptos: ¿una forma de visibilización de las aporías constitutivas de los conceptos modernos?

Si los conceptos no son entidades abstractas creadas por nuestro pensamiento independientemente del contexto social, entonces, tampoco pueden ser utilizados universalmente, como si fueran una caja negra de donde uno saca las herramientas necesarias para, según la circunstancia, emplear uno u otro término. En este sentido, debemos tener una mirada atenta frente a aquellos lenguajes que logran naturalizarse y hegemonizar la forma de pensar diferentes fenómenos, pero además, los conceptos deben emerger de una investigación activa que constantemente ponga a prueba los instrumentos analíticos que utilizamos, la episteme en la que estamos inscriptos, dejando hablar a los fenómenos con sus propias particularidades.

Lo que pretendemos presentar aquí es la propuesta de Reinhart Koselleck, miembro de la escuela alemana de la Historia de los Conceptos, con el fin de mostrar que, tal como señala Dusso (2009), esta escuela permite vincular la historia conceptual con la tarea misma de la filosofía política donde el trabajo conceptual debe entenderse en su dimensión crítica y radical y la filosofía política no debe dejarse atrapar como una construcción abstracta de nuestra mente. La pregunta que guía este apartado es si la propuesta de Koselleckiana es una buena forma o no de visibilización de las aporías constitutivas de los conceptos modernos.

Brevemente, realizaremos una síntesis de los principales supuestos que subyacen a la propuesta de Koselleck. La misma se estructurará de la siguiente manera: a) funciones de la Historia de los Conceptos; b) Definición del concepto: la distinción con las palabras y las ideas; y c) Dimensiones de análisis de los conceptos: la dimensión temporal (sincrónica y diacrónica) y las relaciones entre los conceptos y la estructura (simasiología y onomasiología).

Siguiendo a Biset (2009) hay tres áreas o dimensiones de trabajo en la historia de los conceptos: a) sirve como instrumento heurístico de las fuentes históricas, es decir, opera como una crítica de los conceptos; b) busca evitar la aplicación de conceptos del presente a fenómenos del pasado, siendo ésta la única exigencia metódica mínima que el autor señala, a saber, investigar los conflictos políticos y sociales del pasado en la limitación conceptual de su época y; c) se presenta como una crítica a la historia de las ideas.

Cabe destacar aquí un punto central de la propuesta Koselleckiana: la relación siempre tensa, pero imposible de eliminar, entre historia de los conceptos e historia social. Una de las aristas de su propuesta teórica es pensar las condiciones de posibilidad de la praxis de la investigación. Ahora bien, siempre existe una relación de tensión entre historia conceptual e historia social. Los conceptos no están siempre determinados por una estructura que subyace, antes bien, “no es necesario que la permanencia y el cambio de los significados de las palabras se correspondan con la

permanencia y el cambio de las estructuras que describen” (KOSELLECK, 1993:122). De la misma manera, un concepto no puede jamás contener todo el significado que requiere un momento histórico dado, es decir, los acontecimientos históricos siempre exceden lo que el lenguaje intenta captar, y esta tensión que se manifiesta siempre en un exceso de lo social frente al lenguaje (BISET, 2009: s/d) se traslada incluso a aquellas disciplinas científicas que intentan asir la relación.

Para comprender más aún esta vinculación entre historia conceptual e historia social es preciso definir qué es un concepto. La explicación que da Koselleck sobre éste viene dada por la distinción frente a dos términos que muchas veces se han confundido con los conceptos propiamente dichos: las palabras y las ideas.

En primer lugar, no todas las palabras son conceptos. “Cada concepto depende de una palabra; pero cada palabra no es un concepto social y político. Los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos (...)” (KOSELLECK, 1993: 116). La diferencia entre una palabra y un concepto es entonces la polivocidad que requiere el último para ser tal, su densidad semántica (BISET, 2009: s/d). Una palabra puede significar una sola cosa al ser utilizada, mientras que un concepto siempre debe referir a múltiples significados. El concepto, a diferencia de la palabra, logra contener un conjunto de experiencias históricas y sociales que no puede ser reducido a un único sentido. Ahora bien, precisamente como el concepto es un indicador de los contextos que engloba, es además un factor de ese contexto, es decir, permite establecer límites y/o horizontes de lo que es decible, pensable y posible para el pensamiento y la acción de una época. “Así, el tema de la historia conceptual es, dicho de forma extrema, la convergencia entre concepto e historia, de modo que la historia sólo sería historia en la medida en que estuviera conceptualizada (KOSELLECK, 1993: 118).

En segundo lugar, un concepto no es una idea. No lo es porque una de las características más relevantes del concepto es su historicidad, mientras que la idea permanece eterna en el tiempo, tiene una pretensión de universalidad y atemporalidad que no pueden ser atribuibles al concepto. Tal como señala Dusso, “La historia de las ideas se constituye según el modo en que algunos tienden a atribuir a la historia de los conceptos, como si éstos fueran universales, eternos, idénticos a sí mismos, declinándose luego en figuras históricas universales” (2009:168).

Una vez realizada estas distinciones, estamos en condiciones de presentar las dimensiones de análisis que Koselleck señala para comprender cómo opera la relación entre conceptos y la historia. La historia conceptual opera en dos dimensiones temporales: *sincrónicamente*, tematizando situaciones, y, *diacrónicamente*, mostrando la modificación que sufre un concepto.

En la dimensión diacrónica, de lo que se trata es de poder realizar un análisis de los significados de los conceptos en relación a la situación en la que fueron concebidos. Ahora bien, si sólo nos quedáramos en esta etapa de la investigación, no seríamos capaces de advertir las particularidades del presente en relación al uso de ese concepto. Así, la dimensión diacrónica es la que permite avanzar sobre los cambios, las permanencias y las novedades en relación al significado de un concepto.

Es en esta operación metódica en donde podemos advertir nuevamente la relación de tensión entre historia conceptual e historia social. En palabras del autor, “precisamente, al estar ajustada la óptica de forma estrictamente diacrónica a la permanencia o al cambio de un concepto, se acrecienta la relevancia sociohistórica de los resultados (...) Sólo diacrónicamente se pueden percibir la permanencia y la fuerza de validez de un concepto social o político con las estructuras que le corresponden”. (KOSELLECK, 1993: 113-114). Así, la dimensión diacrónica permite descubrir las transformaciones

que sufren los conceptos que pueden ser resumidas en tres: permanencia (conceptos de la tradición), cambio (conceptos cuyo contenido se ha transformado decisivamente) o novedad (neologismos). Estas tres posibilidades en relación a la historia de los conceptos deben ser analizados independientemente de las circunstancias en las que son concebidos. El ejercicio heurístico es, precisamente, identificar el cambio que un concepto ha sufrido a lo largo del tiempo pero pensando dicho concepto como un “indicador de contenido extralingüístico” (KOSELLECK, 1993: 115).

Ahora bien, si sólo analizáramos la dimensión histórica de los conceptos, ya se sincrónica o diacrónicamente, perderíamos de vista aquellos elementos que permiten la relación de los conceptos entre sí y, además, la relación de éstos con las situaciones sociales y políticas. Así, señala Biset (2009) “la historia de los conceptos debe proceder de dos modos: por un lado, semasiológicamente, es decir, estudiar el significado de las palabras y su modificación; pero, por otro lado, debe proceder onomasiológicamente, es decir, debe clasificar las diversas denominaciones que se corresponden con un mismo estado de cosas”.

Hasta aquí hemos visto, entonces, de qué manera se opera metodológicamente en la historia conceptual atendiendo a estas dos dimensiones: lo conceptual en sí propiamente dicho en el tiempo histórico en el que fue concebido, pero además, en referencia siempre a un presente, que también limita nuestra comprensión del concepto ya que siempre el acercamiento a éste desde el hoy se hace a partir de una serie de expectativas y supuestos que no son los de los autores. Sin embargo, aún nos queda explorar una dimensión por demás curiosa, que es introducida por Koselleck. Hay en el concepto una *anacronía* que es simultánea a la vez, con lo sincrónico y lo diacrónico. Esta “simultaneidad de lo anacrónico” hace que el concepto no logre cerrar nunca sus significados. Esto, como señala Biset (2009), “introduce una cuestión clave, pues la temporalidad ya no se agota ni en el contexto, ni en los cambios históricos, sino que simultáneamente, en el tiempo, pueden convivir significaciones diversas en un mismo concepto”. Es decir, un concepto no puede ser pensado aisladamente sino que más bien, deber ser analizado en un entramado de otros conceptos que completan el significado de éste. Tal como señalé anteriormente, el concepto de Estado no puede ser concebido al margen de los conceptos de soberanía, ley, contrato, etc.

Retomando la inquietud que dio origen a este apartado, es el momento de preguntarnos: ¿Puede la propuesta koselleckiana servir como una herramienta crítica para la teoría política contemporánea? ¿De qué manera? A estas alturas estamos en condiciones de ofrecer una respuesta al menos tentativa a estas preguntas, y ésta es *si y no a la vez*: puede servir a este fin pero es necesario extender un poco más allá sus supuestos.

Para comprender esta aseveración retomaremos la crítica que realiza Dusso a la Historia de los Conceptos en su texto *Historia de los Conceptos y Filosofía Política*. Allí, el autor señala que “el verdadero centro focal de la historia conceptual son los *conceptos políticos-sociales modernos*” (2009: 170); y sostiene esto al razonar que el aparato conceptual que actualmente utilizamos no puede ser considerado universal sino que, más bien, se encuentra condicionado por el nacimiento del mundo moderno.

Hasta aquí, nada que no hayamos dicho antes. Sin embargo, cuando nos referimos a extender más allá los presupuestos de Koselleck, hacemos hincapié en la tarea filosófica de pensar crítica y radicalmente ese umbral epocal que marca la modernidad. No sólo desde una perspectiva de historia de los conceptos sino, como muy bien señala Biset (2009) partiendo desde una *historia del lenguaje* propio que inaugura la modernidad.

Esta referencia a la historia del lenguaje radica en una crítica a las nociones de totalidad y unicidad que se encuentran presentes en los supuestos del concepto

koselleckiano. De lo que se trata es de poder pensar el principio articulador o las múltiples lógicas de articulación que existen en un lenguaje entre conceptos. Estas múltiples articulaciones son posibles, justamente, porque la totalidad cerrada y única siempre manifiesta su imposibilidad y allí debemos rastrear las grietas, los espacios, los intersticios para pensar cuáles son las debilidades, las exclusiones de ese lenguaje moderno. Tal como señala Biset (2009) “la idea de lenguaje permite comprender una lógica determinada dentro de la que adquieren sentido los conceptos a partir de un principio de articulación. La diferencia fundamental es que se acentúa la relacionalidad, pero no azarosa, sino desde un principio contingente que organiza el campo de las significaciones”.

Si pensamos de esta manera el lenguaje, y concebimos a lo político como algo radicalmente contingente y específico, no podemos dejar de señalar que hay determinados lenguajes que sedimentan y que logran ganar legitimidad en la comunidad, al punto tal que llegan a hegemonizar los diferentes sentidos posibles. Sin embargo, lo político, con su escándalo, su irrupción siempre potente en el orden de lo aparente, termina mostrando que el lenguaje es incapaz de captar todo a priori y que siempre va trabajando para dar forma, para instituir los significados que permiten una comprensión del mundo y sus fenómenos.

De esta manera, la teoría política debe partir de una historia de los lenguajes modernos para comprender en qué medida estos discursos logran capturar nuestras concepciones de vida, historizarlos, volverlos contingentes y ser capaces de crear una crítica radical a los mismos. Esta crítica, sin embargo, no debe ser vista sólo como un ejercicio del pensamiento. Muy por el contrario, sólo será efectiva en tanto se proceda analizando los fenómenos del presente a la luz de una interrogación constante de la historia. Una vez que seamos capaces de poner en evidencia cómo las situaciones, los hechos políticos exceden las categorías conceptuales, no pueden ser captados por ellas, no pueden formar parte de ese sistema; debemos, desde allí, apelar a una dimensión inventiva de nuestra realidad.

En este sentido, volvemos a la consideración de pensar una investigación siempre abierta y flexible, que permita partir de un radical cuestionamiento de los conceptos que utilizamos, pero a la vez, siempre abierta a los sentidos que emergen de lo empírico. “Es en ese diálogo permanente entre el pasado y el presente que puede volverse legible el proceso instituyente de las sociedades y que puede surgir una comprensión sintética del mundo”. (ROSANVALLON, 2003: 28)

Así, lo político con su especificidad, irreductibilidad y contingencia retorna de lleno a la escena del pensamiento. Porque lo político es justamente eso, la posibilidad siempre abierta y contingente de pensar nuevas formas de hablar sobre qué es lo político. Lo político escapa a toda clausura de pensamiento porque siempre es conflictivo, siempre refiere a aquello que no logra definirse, a lo que no logra consenso. Lo que instala la construcción conceptual moderna es el cierre, la clausura de lo político, no es capaz de pensarlo porque la ciencia política moderna es una ciencia del orden.

Los elementos teóricos que hoy nos vemos impulsados a pensar deben dar claramente cuenta de esto: la imposibilidad de los constructos modernos de captar el conflicto, y la necesidad de pensarlo hoy porque éste es el desafío de una teoría política contemporánea. La teoría política debe entonces ser esa constante reflexión radical sobre los intentos no siempre explícitos de cerrar las interpretaciones sobre lo político y, a la vez, pujar desde esa radicalidad y contingencia por romper con esa clausura e introducir nuevas formas del decir, del pensar, lo político. Como señala Biset (2009) “La puesta a prueba de lo político, trabajar sobre las antinomias constitutivas de lo

político, posibilita pensar que lo político es, justamente, una estabilización contingente de los límites de lo político”.

Conclusión: de la política al acontecimiento.

Tal como hemos sostenido en un trabajo previo, “un acontecimiento no es sólo un suceso, algo que ocurre, sino un componente narrativo. El acontecimiento es entonces algo más que un fenómeno o una acción, es la apertura de estos como un relato al mundo.” (CIUFFOLINI, 2010). Pensar la política desde esta perspectiva, es decir, en la intrínseca relación entre el discurso y lo político, implica siempre una revisión crítica de los conceptos con los que trabajamos.

La definición de determinados discursos sobre qué es lo político incluye siempre la institución de un estado de cosas que han sido dispuestas en un momento dado. El aspecto acontecimental de lo político es justamente lo que evidencia la incapacidad de estos discursos de capturar los sentidos de una vez y para siempre.

A lo largo de este trabajo hemos pretendido presentar la clausura de lo político y la eliminación del conflicto que operó la moderna ciencia política y hacer patente cómo, tras más de un siglo de reflexiones, muchos de los discursos hegemónicos que han contribuido a delinear nuestra comprensión del mundo, se han visto cuestionados. Intentamos encontrar en la propuesta de Koselleck una herramienta que nos permitiera superar la actual crisis de la filosofía política contemporánea, empresa que ha sido capaz de analizar estas aporías pero que aún no logra proponer nuevos esquemas conceptuales. Concluimos en que la propuesta koselleckiana es muy potente pero que debe ser extendida más allá de una historia de los conceptos a una historia sobre la manera en que ese lenguaje gestiona y construye lo político.

De esta manera, las condiciones de posibilidad de una práctica de investigación teórica deben operar en la constante referencia al pasado, pero también, tensionándolo siempre con el presente. Además, requiere de un diálogo siempre abierto entre los conceptos que usamos y aquellas situaciones que muchas veces los exceden. El hiato entre un acontecimiento y el lenguaje que utilizamos para describirlo es el espacio adecuado para la emergencia de nuevos discursos.

La tarea de la ciencia política es, entonces, permitir la emergencia de las condiciones necesarias para este tipo de investigación y abandonar, de una vez y para siempre, cualquier pretensión de orden. Lo político jamás podrá ser atrapado en lo UNO porque refiere, precisamente, a la disputa por ese UNO: el desacuerdo, la falta de comprensión de la racionalidad de aquello sobre lo que se habla.

Como hemos sostenido en otras oportunidades: “no es más que reconocer que el pensamiento conceptual representa cómodamente lo que llama exclusión en la simple relación de un adentro y un afuera, pero lo que está realmente en juego no es ese estar fuera sino el modo particularísimo en el que estar adentro o estar afuera pueden conjugarse.” (CIUFFOLINI, 2009: s/d)

Bibliografía

BISSET, Emanuel “Retorno y crisis de lo político”, s/d., 2009.

BISSET, Emanuel “Conceptos, totalidad y contingencias. Una lectura de Reinhard Koselleck”, s/d, 2009.

CIUFFOLINI, María Alejandra “De la inaguantable condición igualitaria de la desigualdad a la exclusión”, 2009. Disponible en URL: www.llanocba.com.ar

CIUFFOLINI, Ma. Alejandra “Por una investigación inquieta. Una reflexión acerca de conceptos, contextos y acontecimientos”, en *Estudios Digital*, N° III, Córdoba, 2010. Disponible en URL: www.revistaestudios.unc.edu.a

-
- CHINGOLA, Sandro y DUSSO, Giuseppe *Historia de los conceptos y filosofía política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009.
- ESPÓSITO, Roberto *Confines de lo político*, Trotta, Madrid, 1996.
- HABERMAS, Jürgen *Teoría y Praxis Estudios de filosofía social*, Tecnos, Madrid, 1990.
- KOSELLECK, Reinhard *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Buenos Aires, 1993.
- RÁNCIERE, Jacques *El Desacuerdo. Política y Filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.
- ROSANVALLON, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- LAZARRATO, Maurizio *Políticas del acontecimiento*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2010.